

DECRETO N° E-531/2017.-/

COLINA, 13 de Marzo de 2017.

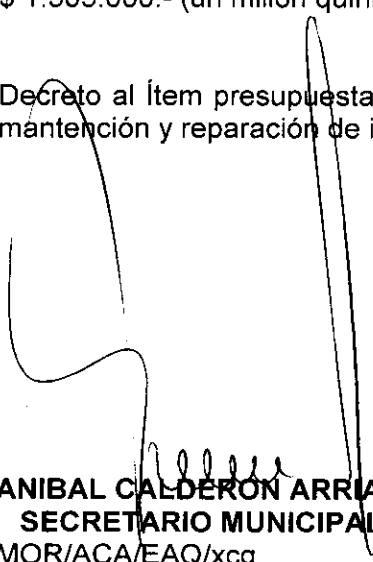
VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-335/2017 de 13.02.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-32-L117, del proyecto denominado "Compra de 3.500 metros de manguera plástica para riego de jardín". **2)** Memorandum N° 27/2017, de fecha 11 de marzo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, para la compra de 3.500 metros de manguera plástica $\frac{3}{4}$ reforzada para riego de jardín, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-32-L117 de fecha 11 de marzo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 13 de marzo de 2017, que certifica que el oferente SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-32-L117 al oferente, **SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, RUT. N° 16.087.389-2**, para la compra de 3.500 metros de manguera plástica $\frac{3}{4}$ reforzada para riego de jardín, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 1.505.000.- (un millón quinientos cinco mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para mantención y reparación de inmuebles", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-531/2017
13/3/2017

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 27/2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 11 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-32-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
3.500	Metros de manguera plástica ¾ reforzada para riego de jardín.

Oferente Adjudicado	: Solange Alexandra Montero Suarez
Rut	: 16.087.389-2
Item Presupuestario	: N°215.22.04.010.001.000., denominado "materiales para Mant. y Reparacion de Inmueble".
Monto Adjudicado	: \$ 1.505.000.-más IVA.

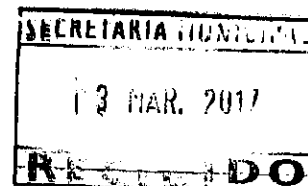
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°10 de la Direcciones aseo y Ornato.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, Marzo 11 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-32-L117 al proveedor **SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ .**, RUT: **16.087.389-2**, por un monto de **\$1.505.000.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles", del presupuesto municipal vigente.



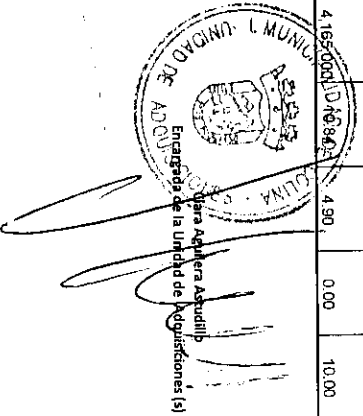
MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

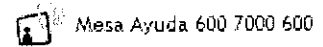
MNQ/caa.

EVALUACION TÉCNICA Y ECONOMICA, LICITACION PUBLICA N° 2683-32-1117

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta económica 30%	Pazo entrega 15%	Oferta técnica de los Bienes y Servicios 25%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Certificación ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CENTRO COMERCIAL VINOÑA MACKENNA LTDA	2.975.000	15.18	7.50	0.00	10.00	0.00	32.68	ENTREGA 2 DIAS . NO PRESENTA ANEXO
2 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSYVAL LTDA	8.015.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA LAS 100 UTM
3 SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	1.505.000	30.00	7.50	25.00	10.00	0.00	72.50	ENTREGA 2 DIAS
4 HOMER COMERCIAL SPA	2.943.500	15.34	4.90	25.00	10.00	0.00	55.24	ENTREGA 3 DIAS
5 INGENIERA PUMPS SPA	2.187.500	20.64	15.00	25.00	0.00	0.00	60.64	ENTREGA 1 DIA, PRESENTA OBSERVACIONES EN EL COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
6 COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRES HIGUERA PAVEZ EI	1.778.000	25.39	7.50	25.00	10.00	0.00	67.89	ENTREGA 2 DIAS
7 PRESTACIONES DE SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	2.905.000	15.54	0.00	0.00	0.00	0.00	15.54	NO ESTA CLARO LA ESPECIFICACION DE LA MANGUERA ENTREGA 5 DIAS
8 CIRCULO FUNDAMENTO SPA	3.025.146	14.92	4.90	25.00	10.00	0.00	54.82	ENTREGA 3 DIAS
9 COMERCIAL OCCIDENTE LIMITADA	2.793.000	16.17	4.90	25.00	0.00	0.00	46.07	ENTREGA 3 DIAS
10 INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	2.100.000	21.50	7.50	25.00	10.00	0.00	64.00	ENTREGA 2 DIAS
11 MULTIVENTAS SPA	3.430.000	13.16	15.00	0.00	10.00	0.00	38.16	ENTREGA 1 DIA, NO PRESENTA ANEXO
12 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA	6.195.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA LAS 100 UTM
13 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN	3.115.000	14.49	7.50	0.00	10.00	0.00	31.99	ENTREGA 2 DIAS
14 FERRETERIA COMERCIAL Y LIMITADA IMPORTADORA EXPORTADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EXCOM PLATA	2.971.500	15.19	15.00	25.00	10.00	0.00	65.19	ENTREGA 1 DIA
15	4.165.000	16.64	4.90	0.00	10.00	0.00	26.74	ENTREGA 3 DIAS

sábado, 11 de marzo de 2017





Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 13-03-2017 9:51

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
16.087.389-2	SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-335/2017 /

COLINA, 13 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**

Memorandum N° 309/2017, de fecha 13 de febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-32-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 3.500 metros de manguera plástica para riego de jardín", solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-32-L117**, del proyecto denominado "Compra de 3.500 metros de manguera plástica para riego de jardín" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de 3.500 metros de manguera plástica para riego de Jardín**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo